

Hoy escribe...



Jorge Vecino Caro

**Director Gerente Goya Automoción
y Goya Motorrad**

Cada día leemos noticias alarmistas sobre el diésel que generan desconfianza en el consumidor. Conoceremos la idoneidad o no de la legislación respecto de este combustible para ser compradores más conscientes.

La persecución del diésel

Desde hace algo más de seis meses se viene dando una persecución al diésel procedente de las Administraciones y alimentado por los medios de comunicación.

En mi opinión, se trata de una persecución sectaria ya que persigue y penaliza a una fuente de energía en particular. Quiero con esto decir que estoy de acuerdo en que el Estado, así como las Autonomías y Ayuntamientos, deben legislar para regular las emisiones premiando aquellos vehículos más eficientes y ecológicos y penalizando a los más sucios, pero no gravar un combustible en concreto, con todo lo que engloba.

Meter en el mismo saco de vehículos "sucios e insalubres" a coches de hace 30 años, con emisiones 80 veces superiores, y a los actuales me parece sencillamente demagógico, mientras que las leyes que regulan el uso de contadores individuales de la calefacción en los hogares siguen retrasándose en su aplicación sine die desde 2012.

Sí está demostrado y medido que, en muchos modelos modernos, una motorización de dos litros diésel es más eficiente y limpia que la equivalente gasolina, imponer un impuesto al combustible en general, en lugar de al vehículo en particular, es pues una medida recaudatoria y sectaria y no ecológica.

Sabiendo que el 55% del precio del litro de combustible son impuestos, desplazar a la gente a la gasolina, que tiene en el grueso de los casos entre un 15% y un 20% más de consumo, automáticamente dispara proporcionalmente la recaudación.

Si queremos un aire más limpio deberemos dar alternativas a los propietarios de vehículos más antiguos, bien proveyéndoles de un mejor transporte público o bien incentivando la compra de vehículos más limpios.

A mi entender, en un país del tamaño de España, el vehículo 100% eléctrico va a encontrar problemas para su total implantación. Los híbridos de primera generación son muy operativos en el día a día, pero aún son ineficientes en los desplazamientos largos. Es por ello que a mis familiares y amigos les recomiendo todavía la compra de un diésel, si bien les invito a que opten por un formato de compra flexible donde puedan devolverlo al banco/concesionario al cabo de tres años cuando ya haya soluciones híbridas más avanzadas.

Repito, el problema de la calidad del aire existe y hay que afrontarlo, pero para ello se debe premiar a aquel fabricante que sea capaz de arrojar las mejores cifras de emisiones, indistintamente de qué combustible emplee para lograrlo, sea aceite de oliva o pasta de dientes, pero penalizar un combustible en particular como es el diésel no tiene ninguna base económico-científica, sino fundamentalmente impositiva.